

Fecha: 23-07-2025
 Medio: Diario Financiero
 Supl.: Diario Financiero
 Tipo: Noticia general
 Título: Termómetro de salud mental evidencia avances de Ley Karin en grandes empresas, pero pequeñas están al debe

Pág.: 22
 Cm2: 547,2

Tiraje: 16.150
 Lectoría: 48.450
 Favorabilidad: ☐ No Definida

Termómetro de salud mental evidencia avances de Ley Karin en grandes empresas, pero pequeñas están al debe

■ La medición también constató que el 22,2% de las personas asalariadas, independientes y trabajadoras de casa particular percibió haber estado expuesta a conductas ofensivas en su lugar de trabajo.

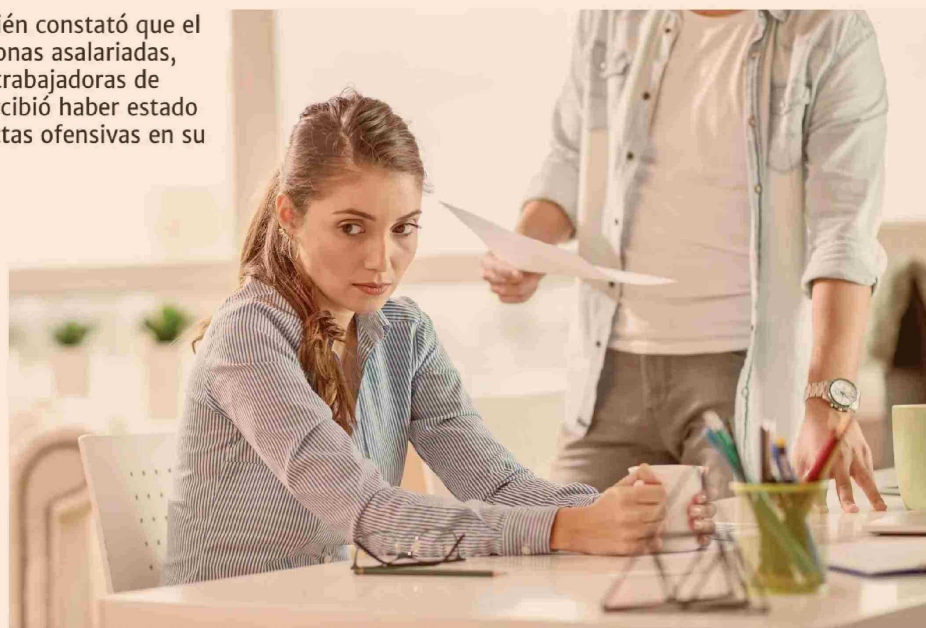
POR CAROLINA LEÓN

Una nueva fotografía respecto a cómo se sienten las personas en sus espacios de trabajo, así como de los avances y desafíos que aún mantienen las organizaciones respecto a la implementación de la Ley Karin, fue la que entregó la nueva edición del Termómetro de Salud Mental, que elabora el Centro de Estudios y Encuestas Longitudinales de la Universidad Católica (UC) junto a la Asociación Chilena de Seguridad (Achs).

De acuerdo con la medición, el 22,2% de las personas asalariadas, independientes y trabajadoras de casa particular percibió haber estado expuesta a conductas ofensivas en su lugar de trabajo en los últimos 12 meses, una situación que afecta en mayor proporción a los hombres (24,3%) que a las mujeres (19,3%).

En esa línea, un 14,7% de las personas encuestadas manifestó haber estado involucrados en disputas o conflictos, el 8,5% indicó haber recibido bromas desagradables y el 7,2% dijo haberse sentido intimidado, colocados en ridículo o injustamente criticados frente a otros por sus compañeros de trabajo o su superior.

Con relación a la percepción



que existe entre las personas respecto a estar expuesto a vulnerabilidad en el lugar de trabajo, que refiere a la sensación de temor, desprotección o indefensión por parte de su empleador, la medición mostró una preocupante fotografía.

De hecho, uno de cada cuatro encuestados (25,8%) dijo haber experimentado situaciones de vulnerabilidad en su trabajo. Entre las situaciones más comunes se pudo encontrar que el 25,9% indicó tener miedo a pedir mejores condiciones de trabajo, el 24,7% dijo sentir que puede ser fácilmente reemplazado y un 20,9% manifestó sentir indefensa ante el trato

injusto de sus superiores en el trabajo y tener miedo de que lo despidan si no hace lo que le piden.

Ley Karin

En esta medición también se consultó a los trabajadores dependientes respecto a la implementación que sus organizaciones han dado a la Ley Karin, y las medidas que se han utilizado para ello.

Los resultados mostraron que un 81,8% dijo que su empresa o institución cuenta con un protocolo o política de prevención del acoso sexual, laboral y violencia en el trabajo.

Sin embargo, el desarrollo de protocolos o políticas de

prevención del acoso sexual, laboral y violencia en el trabajo es mayor en empresas medianas y grande, con una percepción de implementación de 91% entre sus trabajadores. En el caso de las pequeñas, la cifra cae a 76,7%.

La cifra, además, también es significativamente menor en las microempresas (un 46,7% de sus trabajadores indican implementación).

Para la directora de Estudios de la Achs, Isabel Contrucci, los datos revelan los avances y desafíos que ha significado la implementación de esta Ley para el mundo laboral, especialmente para las pequeñas y medianas empresas.

“Vemos el desafío, como sistema, de trabajar en conjunto con entidades de menor tamaño, para que el alcance de las medidas que hacen funcionar esta nueva normativa sea más efectivo en todo tipo de organización, independiente de su tamaño o los recursos que puedan destinar”, dijo Contrucci.

El director del Centro UC de Encuestas y Estudios Longitudinales, David Bravo, explicó que los datos proporcionados por el estudio permiten, por una parte, constatar que “es mucho más costoso para las empresas pequeñas este tipo de implementación, porque las empresas grandes, las medianas, tienen unidades

Uno de cada cuatro encuestados (25,8%) dijo haber experimentado situaciones de vulnerabilidad en su trabajo.

de recursos humanos, áreas especializadas. Pero una empresa que tiene ocho trabajadores no puede tener dos personas dedicadas a temas de recursos humanos. Es evidente que es muy distinto. Hay que aceptar la realidad de que los costos de estas normativas para las empresas de distinto tamaño son muy diferentes”, destacó.

Para él, poder constatar esto permite dimensionar de forma más eficiente el acompañamiento a realizar a las compañías para la efectiva implementación de la ley.

El Termómetro de la Salud Mental en Chile Achs-UC, es un estudio longitudinal, con una muestra aleatoria de aproximadamente 2.500 individuos, representativa de la población nacional urbana mayor de 18 años con empleo, seleccionada a partir de una muestra representativa de hogares. En particular, este subestudio se aplicó a una submuestra de asalariados, independientes y trabajadoras de casa particular, que incluye más de 1.300 casos a nivel nacional, entre marzo y mayo.